MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MARTES 05 DICIEMBRE 2017 – 12:00 HORAS

En Conchall, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:27 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 3. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
- 4. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
- 5. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

- 1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
- 2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ
- 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
- 3. DANIEL BASTIAS FARIAS
- 4. ALICIA TORO YÁÑEZ
- 5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
- 6. ÁNGELA ASÚN ZALAZAR
- 7. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
- 8. NEFTALI PASTEN IBARRA
- 9. LUIS SILVA IRIBARNE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE CONTROL

LIDAU

CRETARIO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CORESAM

- 1. RODRIGO FERNÁNDEZ NAVARRETE
- 2. PAMELA VENEGAS SILVA

DIRECTOR ÁREA SALUD DIRECTORA ÁREA DE EDUCACIÓN

TEMAS:

1.	Aprobación Actas	S. Extraordinaria	13.10.17
		S. Ordinaria	17.10.17
		S. Extraordinaria	20.10.17
		S. Extraordinaria	24.10.17

- 2. Cuenta.
- Entrega Informe de Seguimiento a Informe Final 1.044 de 2016 sobre Auditoria al Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal.
- 4. Aprobación Plan Anual de Salud 2018.
- Presentación cambio de nombre de calles que indica.
- Entrega Modificación Presupuestaria N°19.
- Entrega Modificación Presupuestaria N°20.
- Aprobación Anticipo Subvención para Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación (Coresam).
- Aprobación Costos de Operación y Mantención construcción Espacio Mujer, Comuna de Conchalí, ID 30455673-0.
- Entrega Observaciones de los Concejales (a) a los Instrumentos de Gestión 2018 (art. 82 letra a Ley 18.695).

- Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Regalos Juguetes de Navidad Conchalí 2017" ID: 2581-33-LE17, con la Empresa "Krish- Chile Importaciones Limitada", por un Monto de \$23.800.000.- IVA incluido y un Plazo de entrega de 1 día corrido. (art. 65 letra j Ley N°18.695).
- Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Mantención, Conservación, Reparación y Eventual Provisión del Sistema de Control del Área de Trafico de la Comuna de Conchali", id: 2581-28- LQ17, con la Empresa Automática y Regulación S.A., por un Monto Mensual de \$ 7.571.608.- con I.V.A. incluido, por un plazo de vigencia de 60 meses. (art. 65 letra j Ley N°18.695).
- 13. Varios.

El **Alcalde señor René De La Vega,** siendo las 12:27 horas, del martes 05 de diciembre 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTAS

S. EXTRAORDINARIA 13.10.17 S. ORDINARIA 17.10.17 S. EXTRAORDINARIA 20.10.17 S. EXTRAORDINARIA 24.10.17

Acta S. Extraordinaria 13,10,17

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que esa sesión fue convocada por 7 de los 8 concejales, para destituir al Administrador Municipal, felicita la transcripción de la sesión, sobre la lectura de la carta entregada por el Alcalde en esa ocasión donde hace énfasis respecto de, indica que citará el documento... "sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pudiera afectar a los concejales en el ejercicio de sus cargos y en la eventual aplicación de causales de cesé se funciones según los mecanismos establecidos en la Ley"... indica que con eso termina el Alcalde en esa carta, y después hay un memorándum del 23.11.17, respecto de preguntas que la concejala Rodríguez hace a la Dirección de Asesoría Jurídica respeto de la imputación del Alcalde y queda claro que el informe no contiene, ni detalla algún tipo de responsabilidades específicas de los hechos ocurridos, y en ningún caso imputa al Concejo de algún acto que pueda haber sido considerado algún ilícito, por lo tanto, hay dos momentos, uno cuando se plantea como una amenaza y ahora con un memorándum de la actual Directora Jurídica.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 13.10.17, sin observaciones.

Acta S. Ordinaria 17.10.17

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 17.10.17, sin observaciones.

Acta S. Extraordinaria 20.10.17

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 20.10.17, sin observaciones.

Acta S. Extraordinaria 24.10.17

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 24.10.17, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA CUENTA

- 1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria de 15.11.17
- Memorándum Nº 365 de Administración Municipal, responde solicitud del concejal señor Rubén Carvacho, sobre reposición de tapa en Avda. Independencia con Calle Negrete.
- Memorándum Nº 603 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento, sobre limpieza fuera del establecimiento de la Escuela UNESCO.
- Memorándum Nº 602 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento, sobre poda de árbol en Ignacio Carrera Pinto Nº 5970.
- Memorándum Nº 993 de la Dirección de Obras, responde solicitud del concejal señor Rubén Carvacho, sobre diagnóstico de calles y avenidas con problemas de pavimentos.
- Memorándum Nº 997 de la Dirección de Obras, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Raúl Valdés, sobre inquietud por Empresas que rompen y botan cables por Dr. Yazigi.
- Memorándum Nº 1001 de la Dirección de Obras, petición formulada por el concejal señor Raúl Valdés, sobre poste caído en terreno en Juan Muñoz Nº 5506.

- Ordinario Nº 393 de la Corporación Municipal, responde solicitud de la concejala señorita Grace Arcos, remitiendo listado de funcionarios, roles y sueldos análisis comparativos 2016/2017 (Educación, Salud, Infancia y Juventud).
- Memorándum Nº 437 de Tránsito y Transporte Público, responde consulta efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez, la cual solicitó terminar demarcación de paso de cebra ubicado en el cruce de las calles Av. Presidente Eduardo Frei con El Cortijo.
- Memorándum Nº 597 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, responde consulta efectuada por el concejal Valdés, sobre retiro de basura y voluminoso frente a la propiedad ubicada en Curepto Nº 2326.
- Oficio Nº 400 de la Corporación Municipal, da respuesta a consulta realizada por la concejala señorita Grace Arcos, sobre detalle de impuestos mal declarados por CORESAM.
- Memorándum Nº 385 de Administración Municipal, petición formulada por el concejal señor Alejandro Vargas, respecto a la instalación de circo que funcionó en el Estadio La Palmilla.
- 13. Memorándum Nº 558 de la Dirección de Asesoría Jurídico, da respuesta a consulta formulada por la concejala señora Paulina Rodríguez, en relación al informe presentado por el Sr. Alcalde.
- 14. Memorándum Nº 872 de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento, sobre plazos de postulación al Programa Pavimentos Participativos.
- 15. Carta del Cuerpo de Bomberos de Conchali Huechuraba, solicitan subvención para el año 2018.
- Oficio Nº 394 de la Corporación Municipal, da respuesta a requerimiento del concejal señor Alejandro Vargas, sobre Convenio de Colaboración con Municipalidad de Providencia.
- Memorándum Nº 393 de Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas, en relación al pago del 2do grado a 70 funcionarios del municipio.
- Memorándum Nº 340 de la Dirección de Inspección General, responde consulta efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez, sobre fiscalización en Calle Padre Orione con Avenida Central.
- Memorándum Nº 1020 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento, en relación a señaléticas con nombres de Calles cambiadas.
- Oficio Nº 417 de la Corporación Municipal, da respuesta a requerimiento de la concejala señora Paulina Rodríguez, sobre entrega de cintas de hemoglucotest a doña Benilde Terraza.

TERCER TEMA

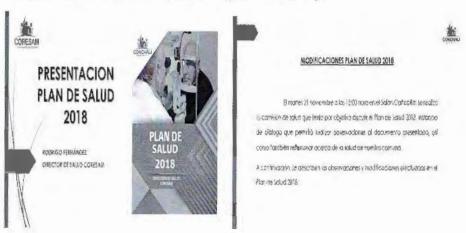
ENTREGA INFORME DE SEGUIMIENTO A INFORME FINAL 1.044 DE 2016 SOBRE AUDITORIA AL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

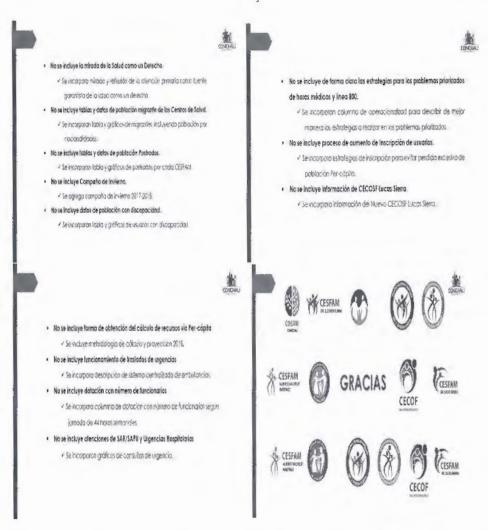
El Secretario Municipal, indica que se entregó copia integra del documento a los concejales.

CUARTO TEMA APROBACIÓN PLAN ANUAL DE SALUD 2018

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El Director de Salud señor Rodrigo Fernández, expone en base a Power Point, documento de las Modificaciones Plan Anual de Salud 2018, entregado a cada concejal.





Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión.

La concejala señorita Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Salud, indica que el Director ya da cuenta de lo que iba a mencionar ella, señala que todas las observaciones que plantea el Director, se hicieron en la Comisión de Salud, donde participaron distintos concejales, representantes de vecinos por medio de los CDL, COSOC, también los Directores, los Representantes de los Sindicatos, cada uno planteo ahí observaciones, por lo que valora que todas ellas hayan sido incluidas.

Por último, deja en manifiesto que jamás hubo intención de entorpecer este proceso.

El Director de Salud señor Rodrígo Fernández, cree que no hubo intención, solo que no aprobar en la fecha, les generó una dificultad con el Servicio de Salud.

La concejal señorita Grace Arcos Presidenta de la Comisión Salud, manifiesta que esa dificultad se generó por la falta de voluntad política del Alcalde que se dio en ese momento.

El concejo solicita tomar la votación.

El Secretario Municipal, toma la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana Aprueba, agrega que efectivamente uno de los temas que menciona en la Comisión, tiene que ver con la concepción de la salud como un derecho y eso fue incorporado, eso le parece muy positivo, y también que todas las observaciones que se plantearon tienen que ver con el sentido completo, expresa que valora también la participación que se generó, destaca que fue un proceso totalmente distinto de lo que se desarrolló en el tema educacional, hubo procesos de participación en la comisión, el CDL y COSOC manifestaron su valoración a este instrumento.

Concejala Natalia Sarmiento Medina Aprueba, destaca la labor del Director de Salud, participo en varias Comisiones de Salud y fueron provechosas.

Conceial Raul Valdés Arias

Aprueba

Concejal señor Carlos Sottolichio Urquiza Aprueba, le señala al Director de Salud, que ha escuchado con especial detención su planteamiento, le parece que lo ha hecho con mucha profesionalidad, pero es desafortunado hacer un juicio político porque hay esferas y el Concejo es político, le indica que él cumple una labor técnica de experto y el Concejo lo respecta y reconoce como tal. Indica que hablará personalmente con el Director de Salud Metropolitano Norte y le explicara la situación del porque se está aprobando el día de hoy para que no sientan la carga de no haberlo aprobado oportunamente.

Concejal señor Alejandro Vargas González

Aprueba, indica que la mayoría de los concejales se reunieron con la Presidenta de la Comisión y ella les relato el proceso de lo que ha sido la Comisión de Salud, en esa condición, menciona que la disposición es aprobar cuando hay participación y cuando hay levantamiento de observaciones. Sugiere al Alcaíde, conversar con sus Directores para que no invadan roles y funciones que no les son propias, ya que pueden perjudicar procesos que pueden ser ejemplares. Señala que el Concejo no tiene una interlocución política con el Alcaíde ni con nadie de la gestión. Agrega que no hay reporte sobre satisfacción de usuario en relación a la farmacia comunitaria, cree que es bueno contemplarlo.

Alcalde Aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan de Salud 2018.

QUINTO TEMA

PRESENTACIÓN CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES QUE INDICA

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se hace entrega de un informe sobre dos cambios de nombres de calles, señala que es el Pasaje El Mercurio y Calle Cañete, la idea de este informe es que se vea en la respectiva Comisión, para así verlo en el próximo Concejo.

SEXTO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº19.

El Alcalde señor René De La Vega, se hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº 19, para ser tratada, analizada en Comisión.

SÉPTIMO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº20.

El **Alcalde señor René De La Vega**, se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 20, para ser tratada, analizada en Comisión.

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN ANTICIPO SUBVENCIÓN PARA RETIRO VOLUNTARIO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (CORESAM).

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

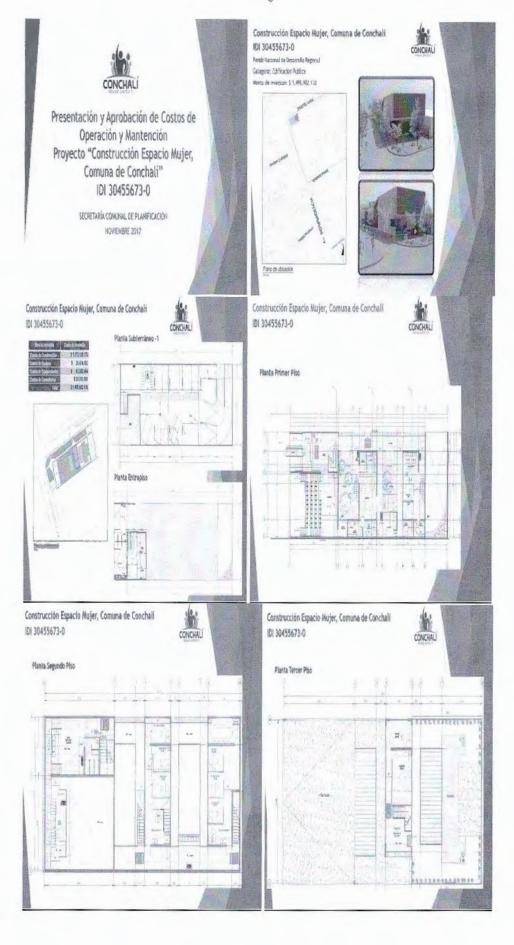
La Directora del Área de Educación, indica que por problemas técnicos expondrán a continuación del noveno punto.

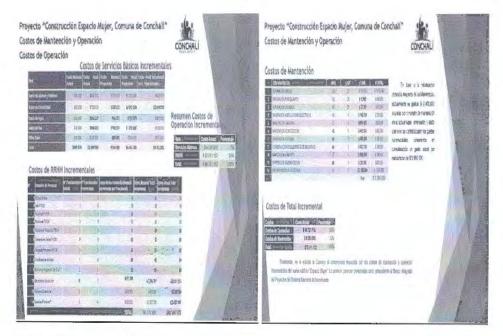
NOVENO TEMA

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUJER, COMUNA DE CONCHALÍ, ID 30455673-0.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Profesional de SECPLA señorita Nicole Serrano**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



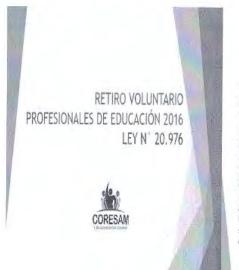


Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Costos de operación y Mantención Contrucción Espacio Mujer, Comuna de Conchalí.

Se retoma el punto Octavo de la tabla.

Expone doña María Elena Valenzuela, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



Ley N°20.976

1

CORESAN

Artículo 1º, indica que los Profesionales de la Educación que pertenezcan a una dotación docente del Sector Municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los Establecimientos regidos por el Decreto Ley Nº 3.166, del Ministerio de Educación Pública, promulgado y publicado el año 1980, y que entre el 1º de Enero de 2016 y el 30 de Junio de 2024, ambas fechas inclusive, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, podrán acceder a la bonificación por Retiro Voluntario establecida en la Ley Nº 20.822 (en adelante "la bonificación") hasta por un total de 20.000 beneficiarlos, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva dicha renuncia respecto del total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos que fijan esta ley y el reglamento.

Etapa de Postulación



CORESAN

Desde el mes de Diciembre de 2015 a Enero de 2016, todos los Profesionales Docentes pertenecientes a la Dotación Comunal, que cumplian con los requisitos que establece la Ley 20.976, pudiero postular a la designación de un cupo para recibir la bonificación de incentivo al retiro por años de servicio.

En Conchali, 14 Docentes postularon a este beneficio, de los cuales sólo 11 fueron beneficiarios de esta asignación, de acuerdo a lo que establece la Ley.

Sólo 03 docentes postulantes quedaron en estado "pendiente", siendo prioridad para la asignación de cupos año 2017.

Estas docentes presentaron un Recurso de Reposición (Apelación a la decisión de asignación), en caso de existir desistimiento de alguna asignación y este año por la duplicidad de asignación de cupos, de acuerdo a Resolución Exenta que asignó los 1500 cupos para el año 2018.

Profesionales Docentes Beneficiarios de Asignación de Cupos 2016



Los Beneficiarios a la Asignación de Cupos 2016 de Conchali son 11, que debiepresentar su Carta de Renuncia Irrevocable ante el Sostenedor, con fecha topa de 31 de Octubre de 2017 y sus nombres se detallan a continuación:

	7		Olders	focts		
Apredo Paravis	Apalida Katerró	Nortres	F. Ferranizo	Nacimiesta	Enc	
			M: Mosculina			
8(80	OLIZINÁN	ASARO	Vt Misouiro	11-06-1941	W	
00800	BARRERA	VICTOR ERNESTO	M Masculto	31-03-1951	10	
ARCE	DIAZ	MARIAANGEUCA	P; Femoneo	11-01-160	- 65/	
REYES	CARRALO	RAMARO ASELARDO	N: Mascalino	26-08-1951	12	
HINGJOSA	CADIS	HERNAN	M Masculno	05-01-1942	東	
AGURRE	GONZÁLEZ:	MARGARITADELC	F Ferrenso	95.11.1954	83	
ROJAS	00NZ/4E2	REGNARDA DEL Ó	F Femirno	2046-1822	及	
MORALES	FLORES	PATRICIO GUSTAVO	M: Masculro	27-01-1951	66	
DAZ	MOYEA	NORMA-GENARA.	F. Férreiro	11.07.1954	数	
ENH	16/602	MARGARITA DEL C.	F Fimenin	72-00-1449	0)	

Postulante que desiste al Cupo Asignado

En Conchali, existe sólo el caso de 01 Docente que Desiste al Cupo Asignado. Esto fue informado a la Subsecretaria Ministerial de Educación, a través de ORD. 114 de fecha 10 de Noviembre de 2017, firmado por el Alcalde, que adjunta Carta del Docente donde formaliza su desistimiento y renuncia voluntariamente a los beneficios de la Ley por la Bonificación de años de Servicio.

PUSTULANTES	HOMERE DOCINIE	Establecimiento	STUACION
01	Juan Cortés Gutiérrez	Liceo Almirante Riveros	Desiste al Cupo Pierde Beneficios de Ley por Bonificación

APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.976



2016

La Corporación Municipal de Conchali, viene a solicitar al Concejo Municipal, aprobación para solicitar Anticipo de Subvención al MINEDUC de acuerdo a los Montos y Cuotas que se muestran en la siguiente Tabla:

Bonificación Ley 20976	Monto pera Aprobación
Monto Total Cargo Sostenedor	152,663.858
Aporte Complementario 25%	38.165.965
Anticipo de Subvención por la cantidad de 11 Docentes	114.497.893-
Cuotas	144
Monto Cuota	795.124

MUCHAS GRACIAS.



El concejal señor Alejandro Vargas, de los nombres que están en la lista, indica que hay a lo menos 3 que él conoce, no tiene claro si existe algún programa de acompañamiento como existe en grandes Organizaciones que van preparando para salir, no es fácil, lo deja planteado como sugerencia. Expresa que hay un nombre en particular, que ha sido notificado por un sumario, consulta cuál es el critério que se está aprobando, no quiere entrar en esa polémica ahora, quiere ser respetuoso con la dignidad de las personas, pero ve una contradicción, pide lo puedan resolver, ya que no son solo números o cantidades de ausencias, sino que hay enfermedades que tienen nombre y apellido (cáncer) y hay licencias aprobadas por esta enfermedad, desde ese punto de vista, señala que si se habla de acompañar, por otra parte se habla de notificar a personas que tienen una trayectoria exitosa en la comuna, no será parte de esa Organización ni de ese tipo de tareas.

El concejal señor Carlos Sottolichio, expresa que se debe contestar lo planteado por el concejal.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el tema está en proceso de sumarial y no se puede hacer algún pronunciamiento.

El Alcalde solicita tomar la votación.

El Secretario Municipal, toma la votación.

En votación:

Concejala Grace Arcos Maturana

Aprueba

Concejala Natalia Sarmiento Medina

Aprueba

Concejal Raúl Valdés Arias

Aprueba, encuentra lamentable, indica

que la Directora quería dar respuesta a la inquietud del concejal y el Alcalde no la deja.

Concejal señor Carlos Sottolichio Urquiza

Aprueba, se suma a la situación que califican de lamentable e insólita, personas que han dado la vida por la Educación pública de Conchalí y que tienen una larga trayectoria y que por razones de salud se les someta a un sumario injusto, protesta en relación al tema.

El concejal señor Alejandro Vargas González persona antes comentada. Aprueba, pide resolver la situación de la

Alcalde

Aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Anticipo Subvención para retiro Voluntario de Profesionales de la Educación (CORESAM).

DÉCIMO TEMA

ENTREGA OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES (A) A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN 2018 (ART. 82 LETRA A LEY 18.695).

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra, consulta si hay observaciones.

El concejal señor Alejandro Vargas, hace entrega de sus observaciones, señala que son 39, que van de la lógica propositiva hasta miradas criticas del Plan Anual, del Presupuesto y del Plan de Inversión. Como cada año, le parece súper importante poder ser activo en lo que se les está proponiendo, ya que es parte de su obligaciones la fiscalización durante el año. Entrega copia a los concejales y Alcalde.

DÉCIMO PRIMER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "REGALOS JUGUETES DE NAVIDAD CONCHALÍ 2017" ID: 2581-33-LE17, CON LA EMPRESA "KRISH- CHILE IMPORTACIONES LIMITADA", POR UN MONTO DE \$23.800.000.- MÁS IVA Y UN PLAZO DE ENTREGA DE 1 DÍA CORRIDO, (ART. 65 LETRA J LEY N°18.695).

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



"REGALOS JUGUETES DE NAVIDAD CONCHALÍ 2017".

Evaluación Propuesta Publica

Translation (Special Property of State Sta



Objeto de la Contratación:

Las presentes Bases antim distinución in regular el proceso de Lichtorille y positioni condicido de la licidiplication de 11 Talli papares aprimientamento para mitro y misis de la comensa de Constalli entre. Interes o 7 ales 11 miles de reduct, que program de Residual El Talle de Difercición de Desarrollo Comunication, los cuales cabon ser debidamente entalación y ombolizados, de acuardo a bases de interiorio.



Resumen Apertura y Admisibilidad

En esta propuesta pública, se presentaron cuatro (4) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

RESULTROO	O'HEATE Outstales
CEERTA ACEPTAGE	
OFERTA ACEPTAÇA.	KRSS DEE MPORIDONES DATION
OFERTA RECORDADA	arounder was some the speciment and a part of
OFESTA ACEFTACA	BRYSTANCES Y ENFORTACION FERCULES



Comisión Evaluadora

- La Comisión Existation, de sociedo a lo trapuesto en las Saxes Administrativas parto N° VI-51, para exisión de Administrativos Administrativos, Educaciono, il Tempos de la presente Indiacio, y maillos es propuesa de adipcidación a Seño Abadio, con el Fin de que sos refinada o redestada.
- ► Los briconarios designados para integrar la Consucio Exakadom stor.
- Raji Opazo Johann Septemb Comuni de Plandescom
- Feige Bewyder Banatos Director de Desarrollo Consultrano.
- Fighico Savedia Notice, Director de Administración



Criterios de Evaluación

On acception allow contensor del evaluación notablecidos en las Baixes Administrativas, puris N^{α} (2), la ofecta será evaluada con las pronferaciones significados

CRITERIO CESCRIPCIÓN	MOENCUI
TATE OFFICE ON TO A PROPERTY OF THE PROPERTY O	1000
Color, Desting Estation for Jupole 676. Material y Construction Difference 676.	7
TANK BURNER	100
STA PORTACORS	10%



Criterio Hº1: Oferta Económica (Precio)

60%

as marses. Se militar la detamonisma er laps al Arèm de Mano Fano, Limané, posibres conditorira manio em cuba deta y ale tentro poro, ce seguit esglat seguente forab. Le materi il la guld desproviata la diche er dentri que potro a mon parto culida desano.

Personal State | September | S







Criterio N°2: Oferta Técnica 30%

Se evaluaria lo calciad serviza de cada juguate ofensaci en muestros y en claria Horica, en terminos de: entretas deseño materialidad, caracteriados distactoso que germian el desentrolo del imperio y la increación y que gerentose una major vida dil del bem a administración y en estudad cada tramo de edeá y seo ceforácio de acuerdo a los aquientes sub ordereco.

Sub-Exchanas del Criterio:

- 1. National Strick
- 2 Materially Consciousions Didiectors (H-Jugueta (SDA)

Puntajo Criterio Nº 2 Oferta Tecnica:

Puntaje Experiencia = (2 Puntaje Sab Factores 1 y 2) + 0.30



Criterio Nº2: Oferta Técnica Sub-factor Nº 1: Materialidad (50%)

By white ests flor segment equal to refer

Torsy = Comer excests 7.5

RAPACKIES	ANDLE
Francis pyrion our related modern i galper y cates, con legislation y physical hours	0
Epropagas productive and open pass or emotion (detection	1

-	
E- Carrier Control	
MISS ON F SPORTSCORE LINEAU	Sheet 101 B 90
MANUFACTURE / PROPERTY OF RECOTE A	Chart 107



Criterio N°2: Oferta Técnica Sub-factor N°2: Material y Caracteristicas Disacticas del Juguete (50%)

El periter está dello stojon el signimic orden America el formacio al posicio della Co

98 COS	RATE
Perett jugats en cantelidas étidos y receivos como está tras és elei y est desas, perentas electris la tilidade estados y en astronatas por la mary tilida qui attributada.	an in
to protein jugain ser resolutions diference y menutium morte con al figure de sind y men ula facili, que perstan extenda las folificios redoctados y poysión constituir para las elless, y miss que están declarados.	0

Ormini	Acceptant Mickey Brooks	Falls	Perdetects	Patalified
GRANELICA	Service Should	1000		3072
MANACONES LIMITADA	Show	100	175	DD
RECORDERATE SERVICES	SOZIM	20.0		HA.



Criterio N°2: Oferta Técnica PUNTAJE TOTAL

Seed	imaki Gali	festo (di Crore)	Person Tel Orda Tecno		lena lea Posserio Esperios	We will
JARKETON.	98	20	(校園)		- Dir.	THE ST
EST CHIL BROKENOMES ENVEN	30.0	20	限型	16	200	- 1
PRINCIPLE PRINCIPLE	100	3(0	TOX		10	7



Criterio Nº3: Plazo de Entrega 10%

En este punta, el unidiais considerara la relación entre cada oberta de plazo en disa contidos y la de menor plazo, el plazo chertado. Se osignaria puntaje según la siguiente formula:

Funtage de Stochaseides =
$$\left[\left(\frac{0 ferte i diames}{0 ferte i belleade}\right) \cdot 100\right] \cdot 0.30$$

Cleaner	Ohrt Traketa	Olds Page Paderatio	Patale Faul Patalen
GARNE OT A	70	14第1年	100
MESIS CALE BPORTACINES : METACA	100	10 10E	100 1
REPORTACION Y EXPORTACION PERIOT NA	300	23	130 7



Cumplimiento de Requistos

En casa de que algún efirmete no comple con los requieixos formales un presentación de obteta el momento de la spectura se le descontación 5 puetos del puntaje total abbendo en la multiposión de La nilesto.

7	Depleton of
USBE	inguistes formates
DANKELTIA	Curpe
REGIS CHIE REPORTACIONES LINTADA	Corps
SPORTMORE PROPERTY AND SA	Corpe



Luego de la presentación el Alcalde, ofrece la palabra.

La concejala señorita Grace Arcos, cree que sería bueno dentro de los próximos años, poder abarcar más en el rango de edades para entrega de juguetes a los niños.

El Secretario Comunal de Planificación señor Raúl Opazo, solicita se rectifique el punto de tabla, donde die \$23.800.000 IVA Incluido, debe decir \$23.800.000 Mas IVA.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Regalos Juguetes de Navidad Conchalí 2017" ID: 2581-33-LE17, con la Empresa "Krish-Chile Importaciones Limitada", por un Monto de \$23.800.000.- más IVA y un Plazo de entrega de 1 día corrido. (Art. 65 letra j Ley N°18.695).

DÉCIMO SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y EVENTUAL PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DEL ÁREA DE TRAFICO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ", ID: 2581-28- LQ17, CON LA EMPRESA AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 7.571.608.- CON I.V.A. INCLUIDO, POR UN PLAZO DE VIGENCIA DE 60 MESES. (ART. 65 LETRA J LEY N°18.695).

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.





Resumen Apertura y Admisibilidad

En esta propuesta pública, se presentó un (1) oferente, de acuerdo al detalle slydence:

THE BUTTON IN	STATE OF THE PARTY	
nessours:	OFFIXENTE-	Miss Just
EN PROPERTY AND	MATCAY TERRESORNES	CHESTA HOEFINEN



Comisión Evaluadora

- ► La Coronem Enskadoro, de acuerdo a lo coppuedo en las Bases Administrativas, puelo № 11.5.1. para evapar los Aráccelentes Administratura. Escripticas y Técnicas de la presente isolación, y realizar la proprieta de soluciocion al Seña Alcede con el Sinda que sea mélicada o reclassida.
- Les luncoranes designación para inlegire la Cominión Émicadota son
- II Radi Opaza Urubia, Secretario Consumilide Piendicación.
- ▶ 2 Line Sike Hoterne Overborde Obras (s)
- 3) Angelo Asim Salazar, Oraciona de Pransto y Torrespone Público.



Criterios de Evaluación

De acuerdo a los criterios de envelación establecidos en las Bases Administrativas, punto $N^{\rm c}$ 12, a plena será evaluada con las pondenaciones siguientes:

Office	DESCRIPTION P	CNOENCO
100	OFERTA SCONOMICA PHILAD	72
7	ERENEKA	
	Mosain Experience (20%)	
	N° de annes en contrata Vigenas (30%)	D.
4.	Cesticiones de Esperanco (SIN)	
经商	COMMUNES CE ENPLEO VIREMINERACIONES	
	total practiculous	LITTE



CRITERIO Nº1 - Oferta Económica (Precio) [70%]:

A constant automotions on tone of Walles & Himmi-how, conting combinant is enclosed cutofied yields never your Person, we expedigately or loss if yours normal to a vine scale its feworal Chican region if furnds the prematation and foreign purples of direct inforcing any privace of parts with the immost

Onets	Oher Evillan	Certa Union	luna	Perdesola	ANN TH
NUMBER OF STREET	\$150.608-	D.D. 88.	推	170	10



Criterio Nº2: Experiencia 20%

En este componente se evalúa a las entidades postularles que puedar demostrar experiencia comprobada y ejecutada en su totalidad en los últimos 5 años, en contratos de reparación de pisches con Instituciones Públicas, Privadas y/o Municipalidades. perficados por la Institucio Mandarte del Contreto. La experiencia no apreditada según lo exgido en la letra a) del punto 8.2 de las Bases Administrativas, no será considerada en la prakvación de este criterio.

Sub-factores del Criteria:

- 1 Afos de Experiencia (20%)
- 1. Wide craces en Cantralos Vigentes (30%)
- 3. Certificatios de Experiencia (50%)

Puntaje Criterio N° 2 Oferta Técnica:

Pentaje Experiencia = (∑Pentaje Sub Factores L2 y 3) + 0,20



Criterio Nº2: Experiencia Sub-factor N° 2: b) N° de Cruces en Contratos Ejecutados (30%)

Este factor evaluara el número total de cruces de los contratos vigentes. El puntaje se calcularà a través de la siguiente fórmula:

Sw Finance	A habit	COURSE IN	1000	1000	BRITT!	or total
MANAGER	diplo	THE REAL PROPERTY.		10142		ANNE
HISTORY	indiva	Padess	plants.	January	個於	grad
secure hay.	(11)(6)	DECE	BRIDE			NO.
PROFESSION	565000	1200 PG			ISSEC.	\$150

Charles	(fels	3.25	0.00	Park and	#
The Party of	Evalvada		1000		90
THROUGHOUS SERVICE OF REAL	1998	E IN	1000	35	2



Criterio N°2: Experiencia Sub-factor N° 2: b) N° de Crucea en Contratos Ejecutados (20%)

Este factor evaluarà el número total de cruces de los contratos vigentes. El guntaje se calculará a través de la siguiente fórmula:

Se Emeleciza no liferra	of batts:
Terror y signisety mover control of crotten electrons.	S purker.
Sequeta more carrietal de crates siscularios.	* Wants
Aber catical de proces decatados	100 portur

Cleaning	Ofeta Evoluado	Prelesion	Putter	Penteración	Pachije Final
AUTOMÁTICA Y REGISLACION S.A.	1500	1	100	35	130



Criterio N°2: Oferta Técnica Sub-factor N°3: Certificados de Experiencia

(50%)

Este factor evaluara el número total de certificados de experiencia que acredite la ejecución de contatos en los últimos cinco alos (contados desde el acto de apertura hacia atrás). El puntaje se calculará a través de la siguiente fórmalor.

d Expension	建筑的	10 page
femmy Clair	de report cardidal de cardinales de	organization i Missella
SATA PART	Committee of the second	
NatioN4	Mary Antonion (Mary State)	THE STATE OF THE PERSON

Orantes	(fora Exchanti	Palicite	Partos	Padestin	Postalia Feed
ETYMETRA STREET ADDRESS.	N. A.	magn	195	1775W	1



Criterio N°2: Experiencia PUNTAJE TOTAL

(Massier)	Portoy Alter or Experience	Purcaya Nº de Craces est Contratas Elecatados	Certification de Experiencia	Puntup Total Experiences	Pethodo	Puntajo Tobal Ponderado Experiencia
MEGRACIONS A	N. W.		- 5	加	25	3



Citario Nº3: CONDICIONES DE EMPLEO Y RENUNERACIONES (10%)

So la evaluación de las obstas, obtendá mayor puralle la electa que presente el mayor promedo de mentensaciones propuestas en el Formato NF 4, Er la evaluación de seta cultada sela se considerada las mentensaciones obtendas del presental facelho a electración de la executação de maximismo en tracerco del alumba de conduci del dese de trifico de la comuni de Conducil, según la siguidada formada:

Pursaye de Fonlanción = $\left| \frac{Ofente Endisado}{Ofento Matiest} \right| * 100 = 0.10$

Sorti	Oleta Fraksala	Clerty Marrie	Patitot	Prodestate	Partie First
AUTOMOCA VIERBADON BA	高速度	1/2025	一版	17%	1



Cumplimiento de Requisitos

En caso de que algún ofimieda eo cumpla con los requisitos hamales en presentación de dierta al mamento de la apentara se le descontarán 5 puntos del puntaje latal obtenido en la evaluación de la ofunta.

OFFICIE O	OCKS:
	No.
	(D.Ends



Puntaje Total

- El Postajo final de las Ofertas evaluados resulto de la sessalaria de los culturios evaluados. OFERIA ECONOMICA/ION, ECPETIENCIA (ENLY CONDICIONES DE EMPLEO Y FEMINERACIONES (1914).
- » indicado esto, se presenta el cuadro essemen del portajo oblambio da las ofertas evaluados:





Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor Raúl Arias, consulta si normalmente los contratos son por varios meses.

El **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, indica que hay servicios que se les da esa vigencia, en este caso se optó por darle una vigencia de 60 meses.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Mantención, Conservación, Reparación y Eventual Provisión del Sistema de Control del Área de Trafico de la Comuna de Conchalí", id: 2581-28- LQ17, con la Empresa Automática y Regulación S.A., por un Monto Mensual de \$ 7.571.608.- con I.V.A. incluido, por un plazo de vigencia de 60 meses. (Art. 65 letra j Ley N°18.695).

DÉCIMO TERCER TEMA VARIOS

El Alcaide señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señorita Grace Arcos, indica que solicitó a través de correo electrónico, que se incorporara un tema (PADEM) a la tabla de hoy, el Secretario Municipal da argumentos por los cuales no se puede incorporar, sin embargo, 7 de los 8 concejales insistieron en el tema y lo insistirá por escrito.

El concejal señor Alejandro Vargas, lo que ha solicitado la concejala tiene que ver no solo con formas, ni con el sustento jurídico, sino que lo que hay detrás, es que están en el mes donde se realizan o se ajustan y se planifican las dotaciones docentes para el próximo año, ya que a él en particular iba a rechazar el PADEM y se le indico que no podía. Desde ese punto de vista el PADEM presentado y aprobado, plantea reducciones y eso fue discutido tanto en Comisión como en la sesión, indica que manifestó su profunda diferencia, es muy relevante la exposición de Control y Jurídico, para que así les expliquen cuál es la real facultad del Concejo.

La concejala señora Natalia Sarmiento, desea aclarar un tema a los vecinos, el día martes no tuvieron Concejo, ya que los concejales se "pararon y se retiraron de la sala", pero también quiere aclarar que el día miércoles se citó a Concejo a las 18:00 horas donde no se presentó y el día jueves también se citó a sesión a las 09:00 donde se pudo solucionar el tema.

El concejal señor Raúl Valdés, en relación a lo señalado por la concejala, indica que la obligación de los concejales es asistir a la sesiones de Concejo y Comisiones, indica que él no asistió a la sesión porque se pretendía realizar en un horario donde él trabaja.

La concejata señora Natalia Sarmiento, da lectura a comunicado dirigido al concejal señor Alejandro Vargas.



El concejal señor Alejandro Vargas, más allá del tenor, indica que él no gritonea a nadir, si ese fue el tono, si ese fue el ánimo, si así la concejala lo percibió, le ofrece sus disculpas. Manifiesta que no caerá en este juego, respecto de "lo que hacemos o lo que no hacemos", le indica que había una discusión de fondo, en especial él no vino porque se negó la posibilidad de dialogo respecto de 10 vecinas que estaban preocupadas por el tema de las ferias navideñas, expresa que el increpo a la concejala y le indico en ese momento que se sumara a escuchar a las vecinas, si lo hizo en un tono inadecuado, nuevamente le ofrece disculpas.

El concejal señor Carlos Sottolichio, le queda dando vuelta un tema de mucha gravedad, pide al Alcalde revise la materia, hay un funcionario destacado en la educación de Conchalí que está siendo sumariado por licencias médicas, le queda la sensación que hay un acto que se puede corregir y enmendar. Por otra parte.

El Representante del COSOC señor Ricardo Calvo, le sigue preocupando el problema de las Áreas Verdes, cree que hay que tomar medidas, las plazas se están secando

El Atcalde señor René De La Vega, señala que no habiendo más varios, siendo las 14:01 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA MARTES 05 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACUERDO Nº 146/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 13.10.17, sin observaciones.

ACUERDO Nº 147/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 17.10.17, sin observaciones.

ACUERDO Nº 148/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 20.10.17, sin observaciones.

ACUERDO Nº 149/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 24.10.17, sin observaciones.

ACUERDO Nº 150/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Salud 2018.

ACUERDO Nº 151/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Anticipo Subvención para retiro Voluntario de Profesionales de la Educación (CORESAM).

ACUERDO Nº152/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Costos de operación y Mantención Contrucción Espacio Mujer, Comuna de Conchali.

ACUERDO Nº153/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Regalos Juguetes de Navidad Conchalí 2017" ID: 2581-33-LE17, con la Empresa "Krish-Chile Importaciones Limitada", por un Monto de \$23.800.000.- más IVA y un Plazo de entrega de 1 día corrido. (Art. 65 letra j Ley N°18.695).

ACUERDO Nº154/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Mantención, Conservación, Reparación y Eventual Provisión del Sistema de Control del Área de Trafico de la Comuna de Conchalí", id: 2581-28- LQ17, con la Empresa Automática y Regulación S.A., por un Monto Mensual de \$ 7.571.608.- con I.V.A. incluido, por un plazo de vigencia de 60 meses. (Art. 65 letra j.Ley.N°18.695).

NICIPAL DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal